

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2002, de la Dirección General de Infraestructura, de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Estación depuradora de aguas residuales en Monesterio”.

Declarada urgente la ocupación de los bienes afectados por las obras de: “ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN MONESTERIO”, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2002, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo del I.B.I. o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Turismo, Servicio de Expropiaciones, en Mérida, C/ Cárdenas, 11, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 10 de junio de 2002.

El Director General de Infraestructura,
(P.D. Orden de 4 agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACIÓN DE AFECTADOS CITADOS A LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS N° 1

EXPEDIENTE:	EDAR EN MONESTERIO		(BADAJOS)		
TÉRMINO MUNICIPAL:	608500	MONESTERIO			
Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
3/0	12 / 85	AYUNTAMIENTO MONESTERIO,	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
8/0	12 / 91	AYUNTAMIENTO MONESTERIO,	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
11/0	11 / 4	BAUTISTA PAZ, RUFINO	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
7/0	12 / 121	CAMPANO SÁNCHEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
9/0	12 / 83	DOMINGO TERRÓN, BAUTISTA	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
12/0	11 / 113	GÓMEZ FERNÁNDEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
2/0	6 / 111	NARANJO GARROTE, FRANCISCO	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
5/0	12 / 86	SÁNCHEZ PALOMO, JOSÉ	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
6/0	12 / 120	SÁNCHEZ PALOMO, MANUEL	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
10/0	11 / 224	SAYAGO SAYAGO, LIBERTAD	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
4/0	12 / 84	TERRÓN BAUTISTA, DOMINGO	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30
1/0	6 / 110	VASCO GALLEGO, FRANCISCA	AYUNTAMIENTO	28/06/2002	10:30